



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

INTERVENCIÓN

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 174 de fecha 13 de septiembre de 2018.

Donde dice: La modificación presupuestaria número 16/2018, sobre presupuesto del ejercicio 2018, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones.

Debe decir: La modificación presupuestaria número 19/2018, sobre presupuesto del ejercicio 2018, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Aranda de Duero, a 14 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito